

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 008 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:14/06/2023

ESTADO No. 079

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300819990038000	Ejecutivo Mixto	CRECER COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	MARIA VIALCY CABRERA RAMIREZ Y OTRO	Auto resuelve Solicitud OBS. PONER A DISPOSICION de la solicitante el desarchivo del presente proceso	13/06/2023		3
76001310300820200000400	Ejecutivo Singular	FELIPE LAMOS LESMES	LUCIA OROZCO R.	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. RELEVAR del cargo de Profesional del Derecho de la parte demandada GUSTAVO ADOLFO DIAZ y LUCIA OROZCO RAMIREZ, al Doctor Oscar Iván Pineda Aguilar y en su lugar se designa al Dr. (a) LUIS CARLOS SEGOVIA CHAMORRO, cuya notificación se surtirá a través del correo electrónico arucito@hotmail.com El Auxiliar de la Justicia fue designado conforme los nombres de los abogados que habitualmente ejercen la profesión en la ciudad de Cali	13/06/2023		1
76001310300820210032400	Verbal	NORMA ALICIA CARDONA CACERES	APDO JUAN JOSE BOLAÑOS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. RELEVAR del cargo de Curador Ad-Litem de la parte demandada GLADYS PATRICIA CARDONA CÁCERES, GUILLERMO ALEJANDRO PALLOMARI GONZALEZ y PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS a la Doctora DEYANIRA CHICA MEDINA y en su lugar se designa al Dr. (a) SIRLEY ANDREA GARCIA MARTINEZ cuya notificación se surtirá a través del correo electrónico sagm09@hotmail.com	13/06/2023		1
76001310300820230005300	Ordinario	ERASMO MARIN GUTIERREZ	HEREDEROS DETERMINADOS e INDETERMINADOS del señor	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. DESIGNAR como CURADOR AD-LÍTEM de los demandados DORA SALAZAR DE GUERRA, FRANCISCO JOSE ESCOBAR SALAZAR y las PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS al Doctor (a) CESAR AUGUSTO MORALES AGUDELO cuya notificación se surtirá a través del correo electrónico cama2645@hotmail.com	13/06/2023		1
76001310300820230006000	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A	SOCIEDAD OPERADORES DEL CAMPO S.A.S.	Auto requiere OBS. a la parte actora para que proceda a realizar la notificación al demandado sociedad OPERADORES DEL CAMPO S.A.S y JORGE MARIO PINZON JARAMILLO de conformidad con lo establecido en la Ley 2213 del 13 de junio de 2022	13/06/2023		1
76001310300820230011700	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SERGIO AGUSTIN VELASCO GASCA	Auto requiere OBS. al apoderado judicial de la parte actora para que se sirva realizar la diligencia de notificación al demandado SERGIO AGUSTIN VELASCO GASCA tal como lo establece el artículo 8 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022.	13/06/2023		1

Numero de registros:6

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 14/06/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

PAOLA ANDREA BONILLA OROBIO

Secretario